

CIRCULAR EXTERNA 49 DE 2006

(agosto 28)

Diario Oficial No. 46.384 de 7 de septiembre de 2006

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

<NOTA DE VIGENCIA: Circular derogada por la Circular [37](#) de 2011>

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Circular derogada por la Circular [37](#) de 2011, publicada en el Diario Oficial No. 48.200 de 22 de septiembre de 2011, 'Medidas de control técnico y sanitario establecidas por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para la importación de plantas, productos de origen vegetal, animales, productos de origen animal, insumos agropecuarios terminados y materias primas para la elaboración de los mismos.'

Bogotá, D. C., agosto 28 de 2006

Señores: Usuarios y funcionarios Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Asunto: Modificación anexo de la Circular Externa Conjunta número [026](#) de

2006, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e Instituto

Colombiano Agropecuario, ICA

Para su conocimiento y aplicación, de manera atenta se informa que con ocasión de la expedición de nuevas disposiciones relacionadas con la exigencia de requisitos para la importación de animales y sus productos (Resoluciones [1418](#) de mayo 26 de 2006 y [2096](#) de julio 31 de 2006) y de los ajustes efectuados para algunos productos vegetales e insumos agrícolas por parte del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, dicha entidad ha modificado el anexo de subpartidas que amparan productos sujetos a medidas de control previo establecidas por la misma en la Circular Externa Conjunta Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e ICA número [026](#) del 25 de abril de 2006.

En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente el citado anexo.

Cordialmente,

El Director de Comercio Exterior,

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTÍN.

ANEXO No 12.

SUBPARTIDAS QUE AMPARAN PRODUCTOS SUJETOS EN LA IMPORTACION A.

1. Documento de Requisitos Fitosanitario de importación (DRFI) - Resoluciones 1238 de 1992, [583](#) de 2000 del ICA, 413 y 1120 de 2002.
2. Documento Zoonosanitario de Importación (DZI) Resoluciones 1120 de 2002, [3336](#) de 2004, [1418](#) de 2006 y [2096](#) de 2006.
3. Licencia o Registro de Venta (LV), Concepto de Insumos (CI) o Certificado de Autorización (CA) para insumos agrícolas y pecuarios
Resoluciones 3079 de 1995, [1056](#) de 1996, 150 y [3759](#) de 2003, [375](#) de 2004

4. Visto bueno para Exclusión de IVA (EI) - Decreto [3733](#) de 2005

< **TABLA NO INCLUIDA. VER ORIGINAL EN D.O No. 46.384 EN LA CARPETA “ANEXOS” O EN LA PÁGINA WEB www.imprenta.gov.co** >



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
n.d.
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

